

AREPUL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

AREPUL S.A. tiene como actividad principal los **SERVICIOS DE CLINICA, DISPENSARIOS Y CENTROS DE ATENCION**

Al 31 de diciembre del 2015, el número de empleados de la compañía fue de 185.

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por el Directorio de la compañía en sesión que se llevo a cabo el 15 de Marzo del 2016.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

BASES DE PRESENTACIÓN.- La Compañía presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Ecuador y además está sometida al control de la Superintendencia de Compañías del País; y, de acuerdo con la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de este organismo de control a partir del 1 de enero del 2012, está obligada a presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información (NIIF) para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros.

La preparación de los estados financieros de conformidad con estas bases de presentación requiere el uso de ciertos estimados contables. Así mismo, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que realice estimaciones que afectan las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes, y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo. .

Cuentas por Pagar.- Según la sección 23, para que un rubro sea considerado por pagar debe cumplir con lo siguiente:

Provisiones.- Según la sección 21, una *provisión* es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Reconocimiento

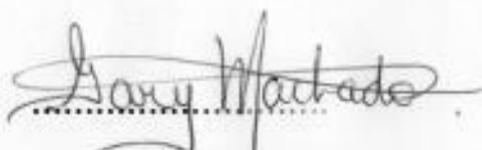
Debe reconocerse una *provisión* cuando se den las siguientes condiciones:

- o una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- o es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- o puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la *provisión*, la empresa ~~por~~ lo tanto no ha efectuado *provisión* alguna en sus estados financieros.

Resultados del Ejercicio.- Por aplicación de las NIFF en el periodo 2015, la empresa NO tuvo utilidad, sin embargo se canceló en su momento \$4.68 por anticipo de Impuesto a la Renta.

Atentamente,



Gary Machado Ruiz

Contador General